



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. “

Buenos Aires, 29 de Marzo de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 261 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00006544-3/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, Dr. Lisandro Fastman solicita el pase interino de la agente Silvina Laura Gini en el cargo de Auxiliar, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 62/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente vacante lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar, en virtud de la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo en el cargo de Escribiente, en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Martín Valerga, un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Florencia Lucero; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 971/18. Previo a ello se desempeñó en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Marras, conforme Res. Presidencia N° 67/2017.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Martín Galante, quien renunció conforme Res. Presidencia N° 177/2019, y la agente Delfina Garros Calvo, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el precitado cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado propone el pase interino de la agente Silvina Laura Gini, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Mailen Reynoso, y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Federico Manuel González, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Franza en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Iván Nicolás Belitzky, en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 989/2018.

Que el Dr. Guillermo Scheibler, en su carácter de Titular del Juzgado N° 13 y actual superior jerárquico de la agente Gini presta su conformidad a la presente propuesta.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. “

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta, no tiene impacto presupuestario.

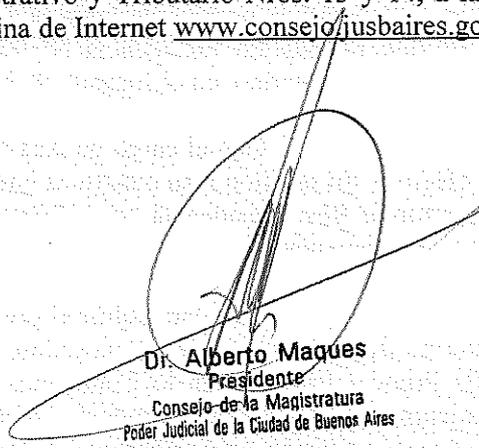
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que la agente Silvina Laura Gini, Legajo N° 6362, pase a desempeñarse en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina Garros Calvo, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nros. 13 y 14, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejojusbaire.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 261 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires